



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXL

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 8 de Julio de 1985

Número 6

SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

**DECRETO por el que se declara de utilidad pública la construcción de la residencia de operación y campamento del Sistema Cutzamala, así como la adquisición de los terrenos necesarios para dicha obra, y para tal efecto se expropian por causa de utilidad pública, predios de propiedad particular ubicados en el Municipio de Donato Guerra, Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

**MIGUEL DE LA MADRID H.**, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que me confiere el artículo 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el párrafo segundo del artículo 27 Constitucional y en lo dispuesto en los artículos 1o. fracciones I y III, 2o., 3o., y 4o. de la Ley de Expropiación; 2o. fracciones II y XXII, 3o., 16 fracción III y 17 fracciones I y XII de la Ley Federal de Aguas; 32, 35, fracciones XXIV, XXIX y XXX y XXXV 37 fracción XII de la Ley Orgánica de la administración Pública Federal y 8o., fracción IV, 14, 38 y 39 de la Ley General de Bienes Nacionales y,

#### CONSIDERANDO

Que con objeto de cumplir con los lineamientos de estrategia contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 es necesario procurar el mejor abastecimiento de agua potable a las poblaciones urbanas y rurales.

Que debido a la explosión demográfica que se ha originado en el Area Metropolitana de la ciudad de México, se ha incrementado la demanda de agua para diversos usos.

Que la Comisión de Aguas del Valle de México, es un órgano técnico de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, que tiene por objeto programar, proyectar, construir, operar, administrar y conservar las obras para suministrar agua en bloque a las Autoridades Estatales o Municipales comprendidas dentro del Valle de México, a fin de que éstas presten el servicio de abastecimiento de este recurso a los particulares.

Que con motivo de los estudios que llevó a cabo la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos a través de la Comisión de Aguas del Valle de México, determinó que para los fines señalados en el considerando anterior, se hace necesaria la construcción de la Residencia de Operación y Campamento que formarán parte de la obra hidráulica denominada Sistema Cutzamala Segunda Etapa.

Que para cumplir con las causas de utilidad pública apuntadas en los considerandos que anteceden, es necesario se expropian varios predios de propiedad particular con superficie total de 110,123.90 M2., ubicados en el Municipio de Donato Guerra, Estado de México, he tenido a bien expedir el siguiente

#### DECRETO

**ARTICULO PRIMERO.**—Se declara de utilidad pública la construcción de la Residencia de Operación y Campamento del Sistema Cutzamala, así como la adquisición de los terrenos necesarios para dicha obra, en el Municipio de Donato Guerra, Estado de México, el cual formará parte de la obra hidráulica denominada Sistema Cutzamala Segunda Etapa.

---

 Tomo CXL | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 8 de Julio de 1985 | No. 6
 

---

**S U M A R I O :**

**SECCION PRIMERA**

**PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y  
RECURSOS HIDRAULICOS**

**DECRETO por el que se declara de utilidad pública la construcción de la residencia de operación y campamento del Sistema Cutzamala, así como la adquisición de los terrenos necesarios para dicha obra y para tal efecto se expropián por causa de utilidad pública, predios de propiedad particular ubicados en el Municipio de Donato Guerra, Méx.**

**AVISOS JUDICIALES:** 2942, 2943, 3314, 2944, 3247, 3248, 2959, 2959, 2960, 2961, 3094, 3252, 2945, 2946, 2949, 2950, 3241, 3093, 3182, 3184, 3185, 3118, 3121, 3122, 3123, 3124, 3125, 3126, 3169, 3226, 3227, 3228, y 3245.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3250, 3251, 3014, 3015, 3406, 3222, y 3408.

---

(Viene de la 1a. Página)

**ARTICULO SEGUNDO.**—Por causa de utilidad pública se expropián en favor del Gobierno Federal, para los fines señalados en el artículo primero del presente mandamiento, los predios de propiedad particular con superficie total de 110,123.90 M2., ubicados en el Municipio de Donato Guerra, Estado de México, que se identifican con el plano oficial No. CA-D-13-2559 de septiembre de 1980, elaborado por la Comisión de Aguas del Valle de México de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, del que se toman las siguientes medidas y colindancias;

Plano No. CA-D-13-2559, integrado por un conjunto de predios que se encuentran en la zona sub-urbana Sur de la población Donato Guerra que es Cabecera del Municipio del mismo nombre, en el Estado de México.

Al Norte en 44.50 Mts., 36.00 Mts., 36.50 Mts. y 116.10 Mts. con rumbo Sureste, con predios de propietario desconocido y camino vecinal a Cabecera de Indígenas; al Noreste en 53.50 Mts. y 55.60 Mts., con rumbo Sureste, con camino vecinal a Cabecera de Indígenas; al Oriente en 69.00 Mts., 20.00 Mts., 31.00 Mts., 15.20 Mts., con rumbo Sureste con propietario desconocido; al Sur en 27.50 Mts., 23.50 Mts. y 111.50 Mts. con propietario desconocido; al Suroeste en 82.30 Mts. con propietario desconocido; al Oriente en 10.20 Mts. y 14.50 Mts., con rumbo Sureste, con propietario desconocido; al Suroeste en 30.00 Mts. y 9.50 Mts. con rumbo Sureste con propietario desconocido; al Poniente en 19.00 Mts., con el derecho de vía del camino de acceso a la población de Donato Guerra; al Suroeste en 78.00 Mts., con derecho de vía del camino de acceso a la población de Donato

Guerra; al Poniente en 21.00 Mts. y 207.00 Mts. con rumbo Sureste con derecho de vía del camino de acceso a la población de Donato Guerra.

El plano que describe los predios materia de la expropiación, se encuentra a la vista de los interesados para su consulta, en las Oficinas de la Comisión de Aguas del Valle de México, en la ciudad de México, Distrito Federal.

**ARTICULO TERCERO.**—La expropiación de los predios a que se refiere el artículo anterior, incluye y hace objeto de la misma, a las construcciones e instalaciones que se encuentren edificadas en dichos inmuebles y que formen parte de los mismos.

**ARTICULO CUARTO.**—La Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinará el monto de las indemnizaciones que correspondan a los afectados que acrediten su derecho a la misma.

**ARTICULO QUINTO.**—Las indemnizaciones que correspondan, serán cubiertas con cargo al presupuesto de la Comisión de Aguas del Valle de México, de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

**ARTICULO SEXTO.**—La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología procederá a la ocupación administrativa de los bienes expropiados con superficie total de 110,123.90 M2., citados en el artículo segundo de este Decreto y en el mismo acto los pondrá a disposición de la de Agricultura y Recursos Hidráulicos a través de la Comisión de Aguas del Valle de México, para los fines a que se refiere el presente Ordenamiento.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.**—El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

**SEGUNDO.**—Para los efectos de la notificación a que se refiere el artículo 4o. de la Ley de Expropiación, publíquese el presente Decreto por dos veces en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—**Ri-guel de la Madrid H.**—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Eduardo Pesqueira Olea.**—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Carlos Salinas de Gortari.**—Rúbrica.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, **Guillermo Carrillo Arena.**—Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 12 de junio de 1985).

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTINICK, ABRAHAM CANNER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALE:

RUFINO SANCHEZ SALMERON, en el expediente 583/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 36, manzana 241 A de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 37; AL SUR: 17.00 metros, con lote 35; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 19; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Laureles, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2942.—14, 26 Junio y 8 Julio.

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

C. REBECA MASTACHE SANCHEZ.

GUADALUPE VEGA MORUA, en el expediente número 728/985, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil de Usucapión, del lote de terreno número 17 de la manzana 374 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.95 metros, con lote 16; AL SUR: 16.95 metros, con lote 18; AL ORIENTE: 9.05 metros, con lote 42; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Ardilla; con una superficie de 152.97 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, Estado de México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintidos de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

2943.—14, 26 Junio y 8 Julio.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE IXTLAHUACA

##### EDICTO

Exp. 480/984, SALVADOR VILLAR HUITRON, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Sebastián Buenos Aires, Municipio de San Bartolo Morelos, Méx., mide y linda: NORTE: 35.00 metros, con José Cid, 18.00 metros, 50.00 metros, 53.25 metros, con José Cid, otra de 51.00 metros, con Fabián García; SUR: 89.50 metros, con camino principal; ORIENTE: 51.72 metros, con Heleodoro García, 31.00 metros y 42.00 metros, con Ciriaco Ambrosio; y PONIENTE: 88.40 metros, con José Cid e Isaias Cid, con una superficie total de 12,515.00 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de Enero de 1985.—El Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

3314.—3, 8 y 11 Julio.

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

ALEJANDRA ROMERO WALLACE.

MARCIANO ESPINDOLA MONTIEL, en el expediente número 396/985, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 28 de la manzana 10 de la Colonia Ampliación Las Águilas de esta Ciudad; que mide y linda: AL NORTE: 19.00 metros, con lote 27; AL SUR: 19.00 metros, con lote 29; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 35; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 5, con una superficie de 190.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la demandada, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a dieciséis de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

2944.—14, 26 Junio y 8 Julio.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANCINGO

##### EDICTO

En el expediente número 148/984, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. SERGIO MORETT MANJARREZ, como endosatario en procuración de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., Sucursal Coatepec Harinas, México, en contra de VICENTE FLORES MENDEZ Y/O, VIRGINIA SANCHEZ DE FLORES, el Ciudadano Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, señaló las Once Horas del Día Doce de Agosto del Año en Curso; para que tenga verificativo el desahogo de la Primera Almoneda de Remate del inmueble embargado en el presente Juicio; anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los Estrados de este Juzgado, así como en el Municipio de Villa Guerrero, México, debiendo servir de base para el remate la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M.N., en que fue valuado por los peritos nombrados, convóquense postores.—Doy fe.—Tenancingo, México, a 21 de Junio de 1985.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3247.—28 Junio, 3 y 8 Julio.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANCINGO

##### EDICTO

En el expediente número 149/985, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. SERGIO MORETT MANJARREZ, como endosatario en procuración de BANCO NACIONAL DE MEXICO, Sucursal Coatepec Harinas, México, en contra de VIRGINIA SANCHEZ DE FLORES Y/O, VICENTE FLORES MENDEZ, el Ciudadano Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, señaló Doce Horas del Día Seis de Agosto del Año en Curso; para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del inmueble embargado en el presente juicio; anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los Estrados de este Juzgado, así como en el Municipio de Villa Guerrero, México, debiendo servir de base para el remate la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M.N. en que fue valuado por los peritos nombrados, convóquense postores.—Doy fe.—Tenancingo, México, a 21 de Junio de 1985.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3248.—28 Junio, 3 y 8 Julio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

VICTORIA MENDOZA LOPEZ:

ROBERTO SANTANA, en el expediente número 55/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda el Divorcio Necesario y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los trece días de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2958.—14, 26 Junio y 8 Julio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JOEL ARREDONDO RAMIREZ.

ISABEL MALDONADO PEREZ, en el expediente marcado con el número 1736/84, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción, del lote de terreno número 34 de la manzana 272 en la Colonia Reforma de esta Ciudad Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 35; AL SUR: 15.00 metros, con lote 33; AL ORIENTE: 7.95 metros, con Calle Oriente 10; AL PONIENTE: 7.95 metros, con lote 9, con una superficie de 119.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en la Ciudad de Netzahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2959.—14, 26 Junio y 8 Julio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

DOMINGO SANCHEZ AGUILAR.

AGUSTIN ALFA FUENTES, en el expediente número 641/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción, el lote de terreno número 32 de la manzana 78 de la Col. Evolución Primera Sección de esta Ciudad, medidas y colindancias: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 31; AL SUR: 16.82 metros, con lote 33; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Santa Anita; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 7, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se le expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a seis de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2960.—14, 26 Junio y 8 Julio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

YOLANDA CAMPUZANO ZARCO:

ALBERTO RUIZ RUIZ, en el expediente número 255/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario y otras prestaciones por las causas y motivos que expone en los términos que los hacen. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes al de la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Ciudad Netzahualcóyotl, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente, en la Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2961.—14, 26 Junio y 8 Julio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 792/85.  
SEGUNDA SECRETARIA.

HECTOR CARRILLO RODRIGUEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "Las Cuevas", ubicado en la Calle Nativitas, Colonia Los Reyes, Tepexpan, Municipio de Acolman, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 10.50 metros, con Everardo Lara Herrera; AL SUR: 10.50 metros, con Calle; AL ORIENTE: 26.00 metros, con Atanacio Vázquez Vázquez; AL PONIENTE: 26.00 metros, con Filiberto Hernández Mejorada, con una superficie aproximada de 273.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 18 de Junio de 1985.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3094.—24 Junio, 8 y 22 Julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

CARMEN DOMINGUEZ DOMINGUEZ, bajo el expediente número 213/985, promueve ante éste Juzgado Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un terreno ubicado en la Ranchería de Buenavista, perteneciente a éste Municipio de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 66.97 m. con Camino Vecinal, AL SUR: 67.42 m. con Alejandro de la Fuente; AL ORIENTE: 114.83 m. con Escuela Primaria. AL PONIENTE: 114.77 m. con Pablo Trejo Moreno, con una superficie total aproximada de 7,711.00 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México; se expiden los presente en la Ciudad de Zumpango, México, a los 25 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

3252.—28 junio, 3 y 8 julio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ELIAS CERVANTES.

JORGE DE LA LUZ CASTRO ROJAS, en el expediente 707/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 3 de la manzana 136 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y colinda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 2; AL SUR: 17.00 metros, con lote 4; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 28; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Coronela, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de Traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintitres de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2945.—14, 26 Junio y 8 Julio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1535/84.

PRIMERA SECRETARIA.

RAMON HERNANDEZ MILLAN.

EVELIA TELESFORA MENDOZA PEREZ, le demandó en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del terreno denominado "Otenco", y casa en él construida ubicado en el Municipio de San Vicente Chicoloapan, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 16.55 metros, con Irineo Ríos; AL SUR: 8.17 metros, con Avenida Libertad; que es su frente; AL ORIENTE: 58.66 metros, con Cipriana Hernández, hoy Florencia Sánchez y AL PONIENTE: 58.66 metros, con Celso Jiménez, superficie total aproximada de 725.03 Mts<sup>2</sup>. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados al siguiente día de la última publicación quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Texcoco, México, a dieciocho de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

2946.—14, 26 Junio y 8 Julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

C. MARGARET GOLDSTEIN.

EXP. No. 230/985.

La C. BERTHA MONICA CASTRO BRAVO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Prescripción Adquisitiva o Usucapión, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el Fraccionamiento Avándaro, Lote 14, Fracción 23, Sección Fontanas, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 81.65 metros, con Lote 13; SUR: 70.16 metros, con Lote 13; ORIENTE: en dos líneas de 10.00 metros y 33.00 metros, con Lote 12; PONIENTE: 40.10 metros, con Mirador del Bosque. Con una superficie aproximada de 2,952.28 metros cuadrados; mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad

bajo el Asiento número 769, del Libro Primero, Sección I, Volumen V de fecha 21 de noviembre de 1961, a nombre de Usted. Admitida la demanda y desconociendo su domicilio, el C. Juez ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca a este Juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a contestar la demanda, en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado. Quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de Junio de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascension Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2949.—14, 26 Junio y 8 Julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

C. MARGARET GOLDSTEIN.

EXP. No. 231/985.

El C. JESUS URIBE VARGAS, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Prescripción Adquisitiva o Usucapión, respecto del inmueble marcado con el Lote número 13, de la Fracción 23, Sección Fontanas, del Fraccionamiento Avándaro, del Municipio de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 76.16 con Lote 14; SUR: 5.70 metros, con Calle Ruta del Bosque; ORIENTE: en una línea quebrada de 10.00 metros, 12.88 y 27.09 metros, con Lote 12; PONIENTE: 44.90 metros, con Mirador del Bosque. Con una superficie aproximada de 2,984.34 metros cuadrados; mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, bajo el Asiento número 769, del Libro Primero, Sección I, Volumen V de fecha 21 de Noviembre de 1961 a nombre de Usted Admitida la demanda y desconociendo su domicilio, el C. Juez ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca a este Juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a contestar la demanda, en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado. Quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de Junio de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascension Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2950.—14, 26 Junio y 8 Julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Expediente 733/85. GRACIELA MENDOZA MANRIQUEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del sitio denominado "El Listón" ubicado en Ayotla, México, con superficie de 4,196.00 metros cuadrados, mide y linda: NORTE: 195.00 metros, con Isaac Cabrera, ahora Cruz Cabrera; SUR: 200.00 metros, con Antonio Rodríguez y Luis Ibarra, ahora Concepción Rodríguez; ORIENTE: 24.50 metros, con Vicente Rodríguez, ahora con Concepción Rodríguez y Artemio Cabrera Campos; PONIENTE: 18.00 metros, con vereda ahora 17.00 metros, con Calle de los Pinos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca. Dado en Chalco, México, a los dieciocho días de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3241.—28 Junio, 3 y 8 Julio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 800/85.

SEGUNDA SECRETARIA.

JESUS RAMIREZ NAVA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "El Horno", ubicado en Tepexpan, Municipio de Acolman, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 22.00 metros, con Via Ferrocarril; AL SUR: 11.00 metros, con Zanja; AL ORIENTE: 13.00 metros, con Paulina Ramirez de Carrada; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Camino Vecinal; con una superficie de 330.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 18 de Junio de 1985.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3093.—24, Junio, 8 y 22 Julio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MA. TERESA RAMIREZ CHAVEZ:

ANTONIO SANDOVAL RAMIREZ, en el expediente número 953/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda el Divorcio Necesario y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotafón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los doce días de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica.

3182.—26 Junio, 8 y 18 Julio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

C. CENOBIA MORALES.

EMPLAZAMIENTO.

En el expediente 337/84, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por JOSE PALACIOS BRAVO, en contra de CENOBIA MORALES, y toda vez que se ignora su domicilio de la demandada con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se emplaza a la demandada por medio de edictos que se publicarán en la Gaceta del Gobierno del Estado por tres veces de ocho en ocho días haciéndole de su conocimiento que deberá comparecer a este Juzgado por sí o por medio de apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento legal

para el caso de no comparecer, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Adjetivo de la materia y se dejan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Se expiden los presentes a los treinta y un días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

3184.—26 Junio, 8 y 18 Julio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

CENOBIA MORALES.

EMPLAZAMIENTO.

En los autos del expediente 334/84, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por HERIBERTO MONROY ORTEGA, en contra de CENOBIA MORALES, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles y toda vez que se ignora el domicilio de la señora CENOBIA MORALES se le manda emplazar por este conducto haciéndole de su conocimiento que deberá comparecer ante este Juzgado por sí o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación con el apercibimiento que de no comparecer se le tendrá por acusada la rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los Artículos 185 y 195 del Código Adjetivo de la materia. Se dejan a disposición de la demandada en esta Secretaría las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Se expiden los presentes a los treinta y un días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

3185.—26 Junio, 8 y 18 Julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTOS

DAVID NICOLAS BRAVO MEDRANO, bajo el expediente número 160/985, promueve ante este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado en domicilio conocido en Loma Bonita, perteneciente al Municipio de Apaxco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 280.00 metros, con Miguel Bravo Reséndiz; AL SUR: 30.00 metros, con Epigmenio Hernández; AL ORIENTE: 412.50 metros, con Camino Vecinal; AL PONIENTE: en seis líneas, primera: 47.50 metros, segunda: 109.00 metros, tercera: 80.00 metros, cuarta: 112.30 metros, quinta: 90.00 metros y sexta: 35.00 metros, con Sanja Rogadora y Ejido de Tequiquiac, con una superficie aproximada de 7-10-75 Hs.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los veintidos días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

3118.—24 Junio, 8 y 22 Julio.

**GUADALUPE ESPINOZA JIMENEZ**, bajo el expediente número 165/985, promueve ante éste Juzgado Diligencias de INMATRICULACION, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado en calle Venustiano Carranza sin número de la Colonia Loma Bonita perteneciente a Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 42.30 m. con calle Venustiano Carranza; AL SUR: 29.00 m. con Margarito Alcalá; AL ORIENTE: 52.60 m. con Pedro Juan Bravo Reséndiz, AL PONIENTE: 52.10 metros con Calle Francisco I. Madero, con una superficie aproximada de 1,866.27 M2.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México a los 22 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

3121.—24 junio, 8 y 22 julio.

**GABRIELA BRAVO MEDRANO**, bajo el expediente número 163/985, promueve ante éste Juzgado Diligencias de INMATRICULACION, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado en la Colonia Loma Bonita de Apaxco, Estado de México, el cual mide y linda AL NORTE: 24.80 m. con Albino López Ortega; AL SUR: 15.00 m. con calle General Felipe Angeles, AL ORIENTE: 43.70 m. con calle Emiliano Zapata, AL PONIENTE: 41.00 m. con Juan Bravo Castillo, con una superficie total aproximada de 852.00 M2.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México a los 22 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

3122.—24 junio, 8 y 22 julio.

**HORTENCIA BRAVO MEDRANO**, bajo el expediente número 167/985 promueve ante éste Juzgado Diligencias de INMATRICULACION, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado en calle Venustiano Carranza, sin número Colonia Loma Bonita perteneciente al Municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 53.00 m. con Virgilio Medrano García, AL SUR: 39.10 m. con Guadalupe Espinoza Jiménez, AL ORIENTE: 63.00 m. con calle Emiliano Zapata, AL PONIENTE: 61.49 m. con calle Francisco I. Madero, con una superficie aproximada de 2,866.00 M2.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México a los 22 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

3123.—24 junio, 8 y 22 julio.

**GUADALUPE ESPINOZA JIMENEZ**, bajo el expediente número 162/985, promueve ante éste Juzgado Diligencias de INMATRICULACION, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado en calle Emiliano Zapata de la Colonia Loma Bonita, perteneciente al Municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 39.10 m. Pedro Juan Bravo Reséndiz; AL SUR: 30.50 m. con David Nicolás Bravo Medrano, AL ORIENTE: 36.00 m. con calle Emiliano Zapata, AL PONIENTE: 28.00 m. con calle Francisco I. Madero, con una superficie total aproximada de 1,148.00 M2.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México a los 22 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

**DAVID NICOLAS BRAVO MEDRANO**, bajo el expediente número 159/985, promueve ante éste Juzgado Diligencias de INMATRICULACION, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado en calle Emiliano Zapata sin número, Colonia Loma Bonita, perteneciente al Municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 30.50 m. con Guadalupe Espinoza Jiménez; AL SUR: 19.00 m. con calle Miguel Hidalgo y Costilla; AL ORIENTE: 53.00 m. con calle Emiliano Zapata; AL PONIENTE: 48.50 m. con calle Francisco I. Madero, con una superficie aproximada de 1,256.06 M2.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México a los 22 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

3125.—24 junio, 8 y 22 julio.

**VIRGILIO MEDRANO GARCIA**, bajo el expediente número 166/985, promueve ante éste Juzgado Diligencias de INMATRICULACION, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado en calle Venustiano Carranza sin número, Colonia Loma Bonita, perteneciente al Municipio de Apaxco, Estado de México, bajo las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 68.50 m. con Gabriel Mendoza Hernández; AL SUR: 53.00 m. con Pedro Juan Bravo Reséndiz; AL ORIENTE: 63.00 m. con calle Emiliano Zapata, AL PONIENTE: 60.80 m. con calle Francisco I. Madero, con una superficie aproximada de 3,760.00 M2.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México a los 22 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

3126.—24 junio 8 y 22 Julio

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

**MARIA PEREZ GARCIA.**

La señora BEATRIZ RAMIREZ GUZMAN, en el expediente marcado con el número 169/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapón, del lote de terreno número 22 de la manzana 217, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 21; AL SUR: 17.00 metros, con lote 23; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 48; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas. Con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.



## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 229/985.

IXTLAHUACA, MEXICO, 19 DE JUNIO DE 1985.

FORTUNATO ARANA LOPEZ, Promueve Información Ad-Perpetuum sobre el inmueble ubicado en Manzana Sexta de Jiquipilco, Loma de Aguilas, el cual mide y linda: AL NORTE: 116.00 metros, con Hacienda Dunas Pequeñas Curvas y con Barranca; AL SUR: 130.00 metros, con Terreno de los CC. Gustavo Angeles y Luis Jacinto; AL ORIENTE: 24.50 metros, con Terreno del señor Pedro Díaz Jacinto; AL PONIENTE: 117.00 metros, con terreno de la señora Pascuala Dionicio.

Por lo que el Ciudadano Juez, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, para su publicación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Atentamente.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Ixtlahuaca, México, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica. 3226.—28 Junio, 3 y 8 Julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 231/985.

IXTLAHUACA, MEXICO, A 19 DE JUNIO DE 1985.

FORTUNATO ARANDA LOPEZ, promueve Información Ad-Perpetuum sobre el inmueble ubicado en Manzana Quinta de Jiquipilco, Méx., Den: La Cañada, el cual mide y linda: AL NORTE: 48.50 metros, con Rodrigo Medina Jacinto; AL SUR: 57.00 metros, con el señor Vidal Aranda; AL ORIENTE: 77.00 metros, con el señor Vidal Aranda; AL PONIENTE: 77.50 metros, con el señor Rodrigo Medina.

Por lo que el Ciudadano Juez, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, para su publicación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Atentamente.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Ixtlahuaca, México, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica. 3227.—28 Junio, 3 y 8 Julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

Exp. 230/985, FORTUNATO ARANA LOPEZ, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Jiquipilco, México, lugar denominado Mina Vieja, mide y linda: NORTE: 50.15 metros, con Guadalupe Alva; SUR: 90.00 metros, con terreno del señor Juan Gabriel; ORIENTE: 138.00 metros, con Hipólito, Gabriel y Agustín Angeles; PONIENTE: 103.00 metros, con Guadalupe Alva, teniendo una superficie aproximada de 7.400 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica. 3228.—28 Junio, 3 y 8 Julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

VARGAS VIQUEZ APOLONIO promueve Información Ad-Perpetuum, respecto de terreno de común repartimiento denominado "Xometitla", ubicado en Calle Primero de Mayo y Calle Melchor Ocampo, del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 18.45 metros, con Calle

Pública; AL SUR: 18.45 metros, con Rodolfo Ríos Pérez; AL ORIENTE: 23.55 metros, con David Ríos Lozano; y AL PONIENTE: 23.55 metros, Calle Pública, de superficie 434.49 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el 19 de Junio de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Ac., Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3245.—28 Junio, 3 y 8 Julio.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTOS

Exp. 203/985, CC. ALICIA, RAFAEL, REYNALDO, JULIA, VALERIANO Y C. JUAN ALCANTARA MIRANDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, México, mide y linda: NORTE: 165.50 metros, con Andrés y Salvador Doniz; SUR: 117.40 metros, con Félix Alcántara Miranda; ORIENTE: 54.00 y 24.25 metros, con Félix, Marcelino y Gumercindo Alcántara; PONIENTE: 48.00 metros, con Calle de Rafael Vega. Superficie Aprox.: 6,769.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

3250.—28 Junio, 3 y 8 Julio.

Exp. 202/985, C. MA. AMANDA NAVARRO DE GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, Mpio. de Aculco, México, mide y linda: NORTE: 256.00 metros, con Susc. de Primitivo de la Vega y Camino de por medio; SUR: 359.00 metros, con Rancho de Casillas, Félix Valentín y Río de por medio; ORIENTE: 583.00 metros, con Susc. de Modesto Uribe y Primitivo de la Vega; PONIENTE: 471.00 metros, con Susc. de Modesto Uribe y Primitivo de la Vega. Superficie Aprox.: 11-90-88 Ha.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 17 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

3250.—28 Junio, 3 y 8 Julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 4666/85, RAQUEL CUENCA DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera Toluca Temascaltepec, en Cacalomacán, Mpio. y Dto. de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 75.00 metros, con Manuel Mondragón Oropeza; SUR: 75.00 metros, con carretera Toluca-Temascaltepec; ORIENTE: 35.00 metros, con J. Guadalupe Romero Fajardo; PONIENTE: 36.85 metros, con Luis Hernández Albarrán. Superficie Aprox.: 2,698.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3250.—28 Junio, 3 y 8 Julio.



Exp. 3517/85, ISAIAS GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio conocido el poblado de Jesús María, Mpio. de Villa Victoria, Dto. de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 206.05 metros, con Esther Salgado; SUR: 419.85 metros, con Jesús Salgado; ORIENTE: 233.70 metros, con Isaias García Viyra; PONIENTE: 375.50 metros, con Basilio Salgado y Esther Salgado. Superficie Aprox.: 7-84-43 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3250.—28 Junio, 3 y 8 Julio.

Exp. 3518/85, ISAIAS GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Municipio de Villa Victoria, Dto. de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 418.00 metros, con acueducto Cutzamala; SUR: 144.00 metros, con Isabel Carbajal; ORIENTE: 280.00 metros, con Aurora Carbajal; PONIENTE: 210.00 metros, con Isabel Carbajal y Luz Carbajal. Superficie Aprox.: 59,010.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3250.—28 Junio, 3 y 8 Julio.

Exp. 3519/85, ISAIAS GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Porfirio Díaz en el Municipio de Villa Victoria, Dto. de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 49.70 metros, con Mercado Municipal; SUR: 28.50 y 21.20 metros, con Juan Rubio y calle Abelardo Rodríguez; ORIENTE: 26.70 metros, con calle de Porfirio Díaz; PONIENTE: 11.20 y 15.20 metros, con Juan Rubio. Superficie Aprox.: 999.24 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3250.—28 Junio, 3 y 8 Julio.

Exp. 3507/85, FERNANDO SANCHEZ BERNAL promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San Agustín Altamirano, Mpio. de Villa Victoria, Dto. de Toluca, mide y linda: NORTE: 100.00 y 179.00 metros, con Arnulfo Cruz; SUR: 338.00 metros, con Felipe Vilchis; ORIENTE: 64.00 y 151.00 metros, con Antelmo Escamilla; PONIENTE: 175.60 metros, con Antelmo Escamilla. Superficie Aprox.: 48,701.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3250.—28 Junio, 3 y 8 Julio.

Exp. 3505/85, ESPERANZA ENRIQUEZ BECERRIL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Agustín Altamirano, Mpio. de Villa Victoria, Dto. Toluca, mide y linda: NORTE: 328.00 metros, con Fernando Sánchez; SUR: 330.00 metros, con Manuel Quintero; ORIENTE: 97.00 metros, con Antelmo Escamilla; PONIENTE: 97.00 metros, con Antelmo Escamilla. Superficie Aprox.: 31,738.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3250.—28 Junio, 3 y 8 Julio.

Exp. 2231/1985, CELIA GOMORA CONTRERAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Almoloyán, Municipio de Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda: NORTE: 102.00 metros, linda con Camino Real; SUR: dos líneas una de 32.00 metros y otra de 55.00 metros, linda con el señor Felipe Gómora Solís; ORIENTE: dos líneas una de 50.00 metros y otra de 9.00 metros, linda con el señor Felipe Gómora Solís; PONIENTE: 155.00 metros, linda con la señora Bartola Urbano. Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3250.—28 Junio, 3 y 8 Julio.

Exp. 2229/1985, SR. ROGELIO GOMEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Calle de Hidalgo No. 56 de la Villa de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 8.55 metros, lindando con Camino que conduce al río; SUR: 8.30 metros, lindando con Calle de su ubicación; ORIENTE: 47.80 metros, lindando con José Medina; PONIENTE: 47.80 metros, lindando con Ignacio Nieto. Superficie Aprox.: 402.95 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3250.—28 Junio, 3 y 8 Julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

### EDICTO

EXP. 1016/693/85, JUAN CASTRO GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio la Isla, Municipio de San Antonio la Isla; Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 metros con Rafael Castro; SUR: 20.00 metros con Roberto Rodríguez Serrano y Gregoria González Manjarrez; ORIENTE: 10.00 metros con Gregoria González Manjarrez; PONIENTE: 10.00 metros con calle de Nicolás Bravo.

Superficie Aprox.: 200.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenago de Arista, Méx., a 25 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3251.—28 junio, 3 y 8 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

### EDICTO

Exp. 1015/728/85, MARINO CABELLO GUADARRAMA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Jajalpa, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 23.00 metros con Delfina Lozano; SUR: 23.00 metros con Cipriano Areopajitas; ORIENTE: 11.50 metros con calle de León Guzmán; PONIENTE: 11.50 metros con María de Jesús Alcántara.

Superficie Aprox.: 274.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 25 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3251.—28 junio, 3 y 8 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

EXP. 3562/85, PASCUAL CAMACHO ISOJO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Vega Santa Ana Ixtlahuacingo, Municipio de Tenancingo, México, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: en línea curva de 20.44 metros con río; SUR: línea curva 163.34 metros con Faustino Velázquez; ORIENTE: en línea recta 15.00 metros con Faustino Lara; PONIENTE: en línea recta de 27.55 metros con Melesio Chávez.

Superficie Aprox.: 9,568.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.

Tenancingo, Méx., a 24 de junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3251.—28 junio, 3 y 8 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTOS**

EXP. 3246/85, ROSA REYES ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Oxtotilpan, del Municipio de Temascaltepec, México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; NORTE: En una línea 43.70 metros con Magdalena Estrada y en otra línea 37.70 metros con un camino real; SUR: 88.00 metros con propiedad de Valente Plázquez; ORIENTE: 125.60 metros con Hermenegildo Alvarez y Plácida Reyes; PONIENTE: 67.80 metros con Cosme Reyes y Aurelio Varanda.

Superficie Aprox.: 0-89-08 Hectáreas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.

Temascaltepec, Méx., a 24 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3251.—28 junio, 3 y 8 julio.

EXP. 3245/85, FIDEL GONZALEZ REYNOSO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas de Tequexquipan, Municipio de Temascaltepec, Edo. de Méx., Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; NORTE: En dos líneas: una de 313.00 metros con Jorge Colín y otra de 63.00 metros con Juan Barrueta; SUR: 118.00 metros con Pedro Balbuena; ORIENTE: en dos líneas una de 181.00 metros con Guillermo Colín y otra de 210.00 metros con Efrén Colín; PONIENTE: En dos líneas una de 181.00 metros con Juan Barrueta y otra de 52.00 metros con Andrés González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.

Temascaltepec, Méx., a 21 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3251.—28 junio, 3 y 8 julio.

EXP. 3244/85, JOSE ESPINOZA LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia de Tequexquipan, Municipio de Temascaltepec, México, del Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; NORTE: en tres líneas: 1a. 55.00 metros, 2a. 85.00 metros con propiedad de Lorenzo Hernández y 3a. 10.00 metros con propiedad de Eufemio Valladares; SUR: en cuatro líneas: 1a. 27.00 metros con Prop. del señor Felipe Espinoza, 2a., 40.00 metros, 3a. 10.00 metros y 4a. 89.00 metros con propiedad del señor Eufemio Valladares; ORIENTE: en dos líneas: 1a. 20.00 metros con carretera que conduce al Panteón y 2a. 8.00 metros con propiedad de Eufemio Valladares; PONIENTE: en dos líneas: 1a. 8.00 metros con propiedad de la señora Atigracia Espinoza y 2a. 52.00 metros con Eufemio Valladares.

Superficie Aprox.: 6,402.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.

Temascaltepec, Méx., a 19 de junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3251.—28 junio, 3 y 8 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE LERMA****EDICTOS**

EXP. 356/85, MARIA TERESA RODRIGUEZ VERDEJA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiaguillo, Municipio de Ocoyoacac, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 23.27 metros con Rosa Díaz y 16.25 metros con Escuela Particular; SUR: 41.32 metros con Roberto Saavedra; ORIENTE: 9.40 metros con Baldomero Díaz; PONIENTE: 9.00 metros con Rosa Díaz y 2.25 metros con calle González

Ortega.

Superficie Aprox.: 209.96 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 15 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

3251.—28 junio, 3 y 8 julio.

EXP. 355/85, MARIA DEL CARMEN PICASO ALFARO DE CARRASCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María, Municipio de Ocoyoacac, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 21.85 metros con Emilio Carbajal; SUR: 10.70 metros con Alejandro Reyes y 10.95 metros con Cruz Onofre de R. ORIENTE: 9.25 metros con León Reyes; PONIENTE: 3.58 metros con calle Mariano Escobedo y 5.67 metros con Alejandro Reyes.

Superficie Aprox.: 139.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 15 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

3251.—28 junio, 3 y 8 julio.

EXP. 354/85, CONCEPCION HUERTA AVILA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tepexoyuca, Municipio de Ocoyoacac, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 23.88 metros con Rafael Avila Noriega y 12.00 metros con Teresa Avila Noriega; SUR: 38.07 metros con camino sin nombre; ORIENTE: 14.50 metros con calle Tabasco y 9.20 metros con Rafael Avila Noriega; PONIENTE: 19.20 metros con Félix Peña de Flores.

Superficie Aprox.: 528.88 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 15 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

3251.—28 junio, 3 y 8 julio.

EXP. 353/85, CONCEPCION HUERTA AVILA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tepexoyuca, Municipio de Ocoyoacac, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 14.15 y 11.00 metros con Jorge Novela Jiménez; SUR: 22.70 metros con Rafael Escobar; ORIENTE: 10.45 metros con Rubén Peña Flores; PONIENTE: 12.50 metros con calle Chiapas.

Superficie Aprox.: 260.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 15 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

3251.—28 junio, 3 y 8 julio.

EXP. 352/85, JAVIER BECERRIL VIDAL Y ROSA CERON DE BECERRIL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexoyuca, Municipio de Ocoyoacac, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 32.50 metros con Cruz Mota Sánchez; SUR: 32.50 metros con Genaro Acosta; ORIENTE: 15.50 metros con Cruz Mota Sánchez; PONIENTE: 15.50 metros con Genaro Acosta.

Superficie Aprox.: 503.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 15 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

3251.—28 junio, 3 y 8 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTO

EXP. 192/85, GERMAN GUADARRAMA NAVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; NORTE: 11.50 metros con Cándido Reyes; SUR: 11.00 metros con Calzada a la Estación; ORIENTE: 25.30 metros con Consuelo Molina; PONIENTE: 21.50 metros con Virginia Guadarrama Reyes.

Superficie Aprox.: 261.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

3251.—28 junio, 3 y 8 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

EXP. 207/985, C. JOSE DE JESUS MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cañada, Municipio de Villa del Carbón, Distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; NORTE: 0-1 34.00 Mts. SW 15-16 6.00 Mts. SE.; 1-2 37.00 Mts. SW 16-17 40.00 Mts. NE; 2-3 26.00 Mts. SW 17-18 18.00 Mts. NE; 3-4 34.00 Mts. NW 18-19 59.00 Mts. NE; SUR: 4-5 14.00 Mts. SW; 19-0 16.00 Mts. NE; 5-6 30.00 Mts. SW 0-7 Linda con Justo Gómez González; 6-7 26.00 Mts. NW; 7-10 linda con Francisco Martínez Mendiola; 7-8 35.00 Mts. SW 10-16 linda con Canal; 8-9 11.00 Mts. SE 16-0 linda con Vidal Martínez González; ORIENTE: 9-10 15.00 Mts. SE; 10-11 24.00 Mts. SE; 11-12 35.00 Mts. SE; 12-13 30.00 Mts. SE; PONIENTE: 13-14 31.00 Mts. SE; 14-15 23.00 Mts. NE.

Superficie Aprox.: 14,233.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3251.—28 junio, 3 y 8 julio.

EXP. 206/985, C. JOSE GENARO MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cañada, Municipio de Villa del Carbón, Distrito de Jilotepec, México, mide y linda; NORTE: 0-1 25.00 Mts. SW 15-16 14.00 Mts. NW; 0-2 65.00 Mts. SW 16-17 54.00 Mts. NW; 2-3 36.00 Mts. SW 17-18 35.00 Mts. NW; 3-4 14.00 Mts. SE. 18-0 15.00 Mts. NW; SUR: 4-5 22.00 Mts. SE 0-3 con Leonardo Martínez G. 5-6 18.00 Mts. S.E. 0-6 linda con río San Rafael; 6-7 26.00 Mts. NE. 6-12 linda con barranca; 7-8 17.00 Mts. NE. 12-18 linda con camino; 8-9 16.00 Mts. SE. ORIENTE: 9-10 23.00 Mts. NE. 10-11 31.00 Mts. NE 11-12 37.00 Mts. SN. 12-13 45.00 Mts. NW; PONIENTE: 13-14 19.00 Mts. NW 14-15 20.00 Mts. NW.

Superficie Aprox.: 9,112.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3251.—28 junio, 3 y 8 julio.

EXP. 201/985, C. EUSEBIO REYES MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cañada, Municipio de Villa del Carbón, Distrito de Jilotepec, México, mide y linda; NORTE: 55.50 metros con Eugenia Reyes Martínez; SUR: 54.25 metros con calle; ORIENTE: 18.40 metros con carretera Villa del Carbón; PONIENTE: 18.60 metros con Ana María Martínez.

Superficie Aprox.: 1,000.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3251.—28 junio, 3 y 8 julio.

EXP. 200/985, C. JOSE ANTONIO HERNANDEZ VILCHIS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cañada, Municipio de Villa del Carbón, Distrito de Jilotepec, México, mide y linda; NORTE: 32.00 metros con José Martínez Mendiola; SUR: 35.50 metros con Ma. Antonieta Zamora; ORIENTE: 39.00 metros con Rafael Martínez Rodríguez; PONIENTE: 29.00 metros con canal.

Superficie Aprox.: 1,289.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3251.—28 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 208/985, C. MA. EUGENIA REYES MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en LA CAÑADA, Municipio de Villa del Carbón, Distrito de Jilotepec, México, mide y linda; NORTE: 57.50 Mts. con Vidal Martínez González, SUR: 55.50 Mts. con Eusebio Reyes Martínez. ORIENTE: 18.00 Mts. con Carretera Villa del Carbón. PONIENTE: 18.50 Mts. con Ana María Martínez Mendiola. Superficie Aprox.: 1,000.00 Metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3251.—28 Junio, 3 y 8 Julio.

UNIDAD DE SERVICIOS MECANICOS CODAGEM, S.A. DE C.V.  
(EN LIQUIDACION)

## BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

## ACTIVO

REMANENTE	0.00
SUMA DE ACTIVO	0.00
	=====

## PASIVO

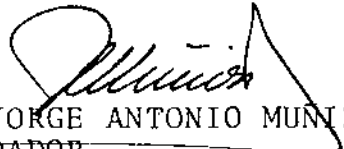
## CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	100,000.00
RESULTADOS ANTERIORES AL EJERCICIO DE LIQUIDACION \$(4'956,085.60)	
RESULTADO DE EJERCICIO DE LIQUIDACION DEL 1o. DE JUNIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1984.	(5'076,515.22)
DEL 1o. DE DIC./1984 AL 15 DE ABRIL DE 1985.	9'932,600.82 (100,000.00)
SUMA PASIVO Y CAPITAL	\$ 0.00
	=====

NOTA: EL VALOR NOMINAL DE CADA ACCION ES DE \$1,000.00.

SOCIO	No. DE ACCIONES	VALOR NOMINAL DE SUS ACCIONES	CORRESPONDIENTE A CADA ACCION COMO - CUOTA DE LIQUIDACION
CODAGEM	70	\$70,000.00	0.00
GOBIERNO DEL EDO. DE MEX.	10	10,000.00	0.00
FEDOMEX	5	5,000.00	0.00
PAGROEMEX	5	5,000.00	0.00
FIACODAGEM	5	5,000.00	0.00
CONSTRUCTORA CODAGEM	5	5,000.00	0.00
TOTAL	100	\$100,000.00	0.00
	====	=====	=====

SE PUBLICA ESTE BALANCE EN LOS TERMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO -- 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES EN METEPEC, MEXICO AL 15 DE ABRIL DE 1985.

  
 C.P. JORGE ANTONIO MUÑOZ PALAFOX  
 LIQUIDADOR.

COMERCIALIZADORA CODAGEM, S.A. DE C.V.  
(EN LIQUIDACION)


## BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

ACTIVO		
SUMA DE ACTIVO		\$ <u>0.00</u>
PASIVO		0.00
CAPITAL CONTABLE:		
CAPITAL SOCIAL	100,000.00	
RESULTADOS ANTERIORES AL EJERCICIO DE LIQUIDACION.	(9'799,221.89)	
RESULTADOS EJERCICIO DE LIQUIDACION	<u>9'699,221.89</u>	<u>0.00</u>
SUMA PASIVO Y CAPITAL		<u>0.00</u>

NOTA: EL VALOR NOMINAL DE CADA ACCION ES DE \$1,000.00.

SOCIO	No. DE ACCIONES	VALOR NOMINAL DE SUS ACCIONES	CORRESPONDIENTE A CADA ACCION COMO CUOTA DE LIQUIDACION
CODAGEM	70	\$70,000.00	\$ 0.00
GOBIERNO DEL EDO. DE MEX.	10	10,000.00	0.00
FEDOMEX	5	5,000.00	0.00
PAGROEMEX	5	5,000.00	0.00
FIACODAGEM	5	5,000.00	0.00
CONSTRUCTORA CODAGEM	<u>5</u>	<u>5,000.00</u>	<u>0.00</u>
	<u>100</u>	<u>\$100,000.00</u>	\$ <u>0.00</u>

SE PUBLICA ESTE BALANCE EN LOS TERMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES EN TOLUCA, MEXICO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1984.

  
C.P. JORGE ANTONIO MUÑOZ PALAFOX  
LIQUIDADOR.

FIDEICOMISO PARA LA CONSTRUCCION Y OPERACION  
DE CENTRO DE ABASTO POPULAR (FIDOCAP)

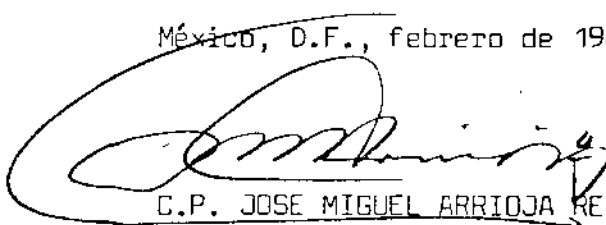
He examinado el estado de posición financiera del Fideicomiso para la Construcción y Operación de Centro de Abasto Popular (Ficocap), al 31 de diciembre de 1984 y los correlativos estados de resultados, de variación en el capital contable y cambios en la posición financiera en base al flujo de efectivo, por el año terminado en esta fecha.

Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia, incluyeron las pruebas de los registros de contabilidad y los demás procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

En mi opinión los estados financieros mencionados en el párrafo precedente, presentan razonablemente la posición financiera del Fideicomiso para la Construcción y Operación de Centro de Abasto Popular (Ficocap) al 31 de diciembre de 1984, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esta fecha, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases consistentes con la del año anterior.

Es conveniente que el Fideicomiso para la Construcción y Operación de Centro de Abasto Popular, lleve a cabo la reexpresión de los estados financieros con el objeto de cumplir adecuadamente con el boletín B - 10 emitido por la comisión de principios de contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, reconocimiento de los efectos de la inflación de la información financiera.

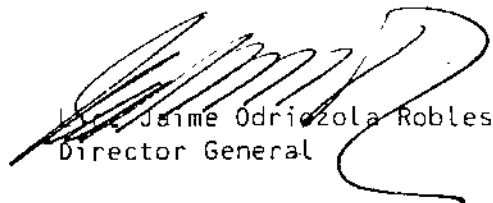
México, D.F., febrero de 1985.



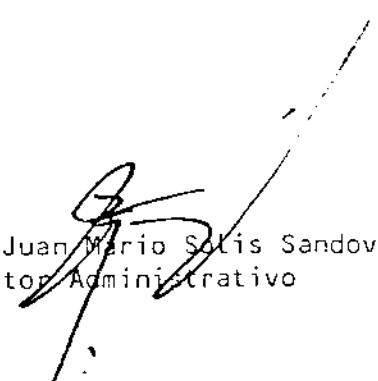
C.P. JOSE MIGUEL ARRIJOJA REVILLA.

Céd. Profesional No. 53944.





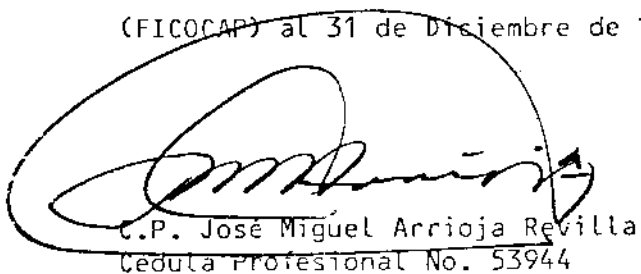
Jaime Odriozola Robles  
Director General



C.P. Juan Mario Solis Sandoval  
Director Administrativo

El balance general preinserto es al que me refiero en mi dictámen adjunto sobre los estados financieros del Fideicomiso de Construcción y Operación de Centros de Abastos Popular, en el Estado.

(FICOCAP) al 31 de Diciembre de 1984.



C.P. José Miguel Arrijoa Revilla  
Cedula Profesional No. 53944

FIDEICOMISO PARA LA CONSTRUCCION Y OPERACION DE CENTRO DE ABASTO POPULAR (FIBOCAP)  
 BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984 Y 1983  
 (EN MILES DE PESOS)

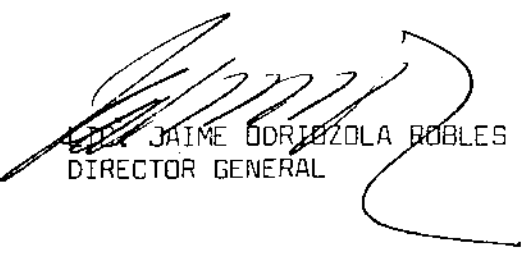
CIRCUANTE	CIRCUANTE			
	A 1 9 8 4	I 1 9 8 4	V 1 9 8 4	D 1 9 8 3
Disponibles	\$ 50,000			
Caja	✓ 10,372,312			
Bancos	20,602,258			
Inversiones			\$ 31,024,570	
Documentos y Cuentas por Cobrar				
Clientes precto de venta (Nota 4)	11,128,723			
Clientes intereses (Nota 4)	4,370,525			
Deudoras diversos (Nota 5)	✓ 200,259,197			
Secretaría de finanzas		215,767,665		
Anticipos por aplicar (Nota 6)	55,695,536			
Anticipos para gastos				23,303,191
Impuesto por acreditar (IVA) (Nota 7)	48,888,154			
Suma Activo Circulante	104,783,650		305,016,346	
	35,1575,705		416,407,524	
<b>F i j o</b>				
Terrénos (Nota 9)	94,998,983			
Obras terminadas				60,388,043
Edificios (Nota 9)	62,332,459			14,168,207
Const. e Inst. en proceso (Nota 9)	998,439,090			11,580,919
Vehículos (neto) (Nota 8)	4,636,429			1,508,870
Eq. de foto, cine y grab. (neto) (Nota 9)	40,818			71,430
Obras públicas				2,152,642
Equipo de of. (neto) (Nota 8)	658,525			604,650
Muebles y enseres (neto) (Nota 8)	1,204,011			
Suma Activo Fijo	1,162,130,315		110,474,561	
Diferido				
Gastos preparativos (Nota 10)	61,231,051			
Gastos pagados por anticipo				67,398
Suma Activo Diferido	61,231,051			67,398
<b>SUMA ACTIVO TOTAL</b>	<b>\$ 1,575,117,071</b>		<b>\$ 526,194,483</b>	
<b>P A S I V O</b>				
Acreedores diversos (Nota 11)	\$ 499,1636,896			\$ 11,815,366
Imp. por pagar (Nota 12)	1,401,914			736,064
Suma pasivo circul.	\$ 501,038,810			\$ 12,551,430
Diferido				
Intereses por devengar	4,493,355			5,420,429
Suma Pasivo Diferido	4,493,355			5,420,429
Suma Pasivo	505,532,165			17,971,859
Total				
<b>P a t r i m o n i o</b>				
Aportación del G. E. M.				4,156,000,000
Patrimonio (Nota 13)	1,849,550,511			33,550,511
Resultado ejer. anterior	1,158,737			(7,698,434)
Superavit ganado (revaluado) (Nota 13)	30,884,317			(10,193,355)
Resultado ejer. Otras aport.	(12,008,659)			78,478,900
Suma Patrimonio	1,069,584,906			508,977,624
<b>SUMA PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>\$ 1,575,117,071</b>		<b>\$ 526,194,483</b>	

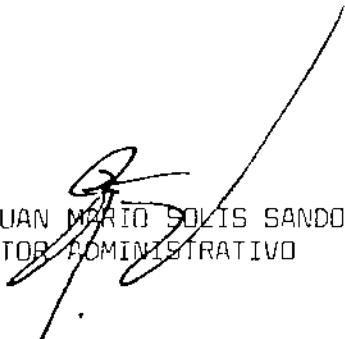
FIDEICOMISO PARA LA CONSTRUCCION Y OPERACION  
DE CENTRO DE ABASTO POPULAR (FICOCAP)

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 1984

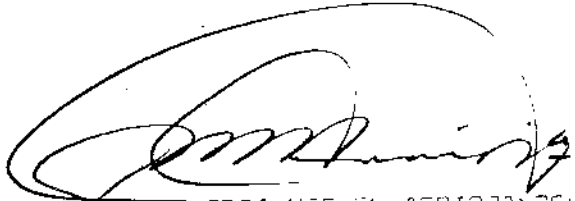
(EN MILES DE PESOS)

	<u>1984</u>	<u>1983</u>
<u>Ingresos</u>		
Ventas Locales (Nota 2)	\$ 1'500,000	\$ 1'475,000
	\$ 1'500,000	\$ 1'475,000
<u>Costo de Ventas</u>		
Costo de locales (Nota 3)	<u>455,118</u>	<u>455,118</u>
Utilidad Bruta	1'044,882	1'019,882
<u>Gastos de Operación</u>		
Gastos Generales	<u>14'389,325</u>	<u>21'287,048</u>
Déficit de Operación	13'344,443	20'267,166
Productos Financieros	<u>1'335,784</u>	<u>9'313,812</u>
Resultado Ejercicio (Pérdida)	\$12'008,659 =====	\$ 10'953,354 =====

  
C.P. JAIME ODRIZOLA ROBLES  
DIRECTOR GENERAL

  
C.P. JUAN MARIO SOLIS SANDOVAL  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

El estado de resultados preinserto es al que me refiero en mi dictamen adjunto, sobre los estados financieros del Fideicomiso para la Construcción y Operación de Centros de Abasto Popular (Ficocap) al 31 de diciembre de 1984.

  
C.P. JOSÉ MIGUEL ARRIAGA REVILLA  
Céd. Profesional No. 53944

**NOTARIA PUBLICA NUM. 12**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Por instrumento 28,895 del 6 de junio de 1985 otorgado en el protocolo a mi cargo, la señora LUZ MARIA FRIAS ORTIZ DE MERCHAN aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura número 29,638 de fecha 5 de diciembre de 1972, otorgada ante la fé del licenciado Rodolfo Charles Sierra, Notario Público Número Cuarenta y Cuatro del Distrito Federal, que contiene el testamento público abierto de la señorita Aurora Frias y Sánchez de la Vega. Asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura y manifestó que va a proceder a formular los inventarios correspondientes a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el Periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—El Notario Público Número Doce, Lic. Luis Ibarro-la Cervantes.—Rúbrica. 3222.—27 Junio y 8 Julio.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 10**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Mediante escritura 25,148, volumen 468, de fecha 27 de mayo de 1985, ante la fe del Lic. Carlos Otero Rodríguez, Notario Público número Diez, del Distrito de Tlalnepantla, México, la sociedad mercantil denominada "NOE MONROY DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, cambia su régimen jurídico de S.A. a S.A. DE C.V., para quedar a partir de este momento como "NOE MONROY DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Se hace la presente publicación por una vez en la Gaceta Oficial en los términos del Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.—El Notario Público Número Diez, Licenciado Carlos Otero Rodríguez.—Rúbrica. 3408.—8 Julio.

**EL PORVENIR ES MAÑANA Y PASADO MAÑANA, NOS MOVEMOS HACIA EL CON NUESTRA VOLUNTAD O SIN ELLA, PODEMOS MEJORARLO SI RECORDAMOS EL AYER Y LO USAMOS PARA VIVIR EL HOY; LA MEMORIA DE LA HISTORIA SIEMPRE AYUDA; DEPENDE SI QUEREMOS SER HISTORIA O HACER HISTORIA; EVOCAR MAÑANA BUENOS RECUERDOS DEL PRESENTE O DEL AYER, MANTENER VIVA LA ILUSION, POR SABERLA A NUESTRO ALCANCE O POR NO MORIR HASTA MAÑANA.**

Lic. Alfredo del Mazo G.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**

**PODER EJECUTIVO**

**LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,**  
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

**LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,**  
Secretario de Gobierno

# A NUESTROS SUSCRIPTORES

**Atentamente estamos recordando a ustedes que el 30 de Junio pasado caducaron las suscripciones del Periódico Oficial "Gaceta" del "Gobierno", correspondientes al primer semestre de 1985, por lo que se les invita a suscribirse para el segundo semestre del mismo año.**

**Atentamente**  
**La Dirección**